

# CBRS

Conservador de Bienes Raíces  
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl  
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

## Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 31181 número 25449 del Registro de Comercio de Santiago del año 2001 correspondiente a la sociedad "Indura Inversiones Limitada", que los socios le hayan puesto término al 3 de enero de 2014.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$2.300.

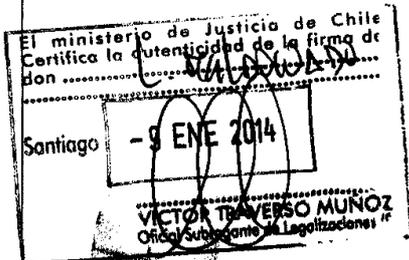
Santiago, 6 de enero de 2014.

Legalizada en el Ministerio de Relaciones  
Exteriores de Chile Firma del Señor

09 ENE 2014



VICTOR GOMEZ ZAPATA  
Oficial de Legalizaciones



Carátula: 8130270

LP



Cód. de verificación: cvn-7c0ede-0  
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE



LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 167/2014

Quien suscribe OSCAR FELIPE IZQUIERDO ARBOLEDA, MINISTRO, CONSUL en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de VICTOR GOMEZ ZAPATA, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 10 de Enero del 2014

*[Handwritten Signature]*  
OSCAR FELIPE IZQUIERDO ARBOLEDA  
MINISTRO, CONSUL



Arancel Consular: III 15.8

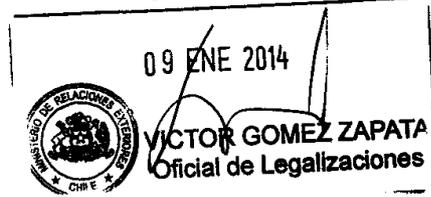
Valor: US \$ 50,00

LEG<<90>> <<SANTIAGO>> <<743425>>

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile Firma del Señor \_\_\_\_\_

Santiago de Chile, Enero 6 de 2014

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Guayaquil-Ecuador



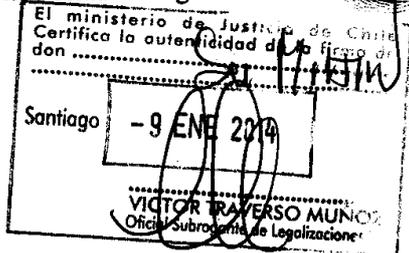
Yo Pedro Manuel Riveros, como representante de Indura Inversiones Limitada, y por solicitud de las autoridades ecuatorianas, según resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.SG.G.09.03; donde establece la obligatoriedad de entregar información de Socios o Accionistas Extranjeros en Compañías Ecuatorianas, cumplo en informar que Indura Inversiones Limitada con un Capital de USD 1 equivalente a 1 acción, en Oximed Ecuador S.A., está compuesta por los siguientes socios:

- Denominación completa o razón social: Indura S.A.
  - RUT: 91.335.000-6
  - Nacionalidad: Chilena
  - Domicilio: Av. Las Américas 585 Cerrillos Santiago
  - Participación: 99,88% del Capital
- 
- Denominación completa o razón social: Indura Soldaduras Continuas Ltda.
  - RUT: 78.298.930-8
  - Nacionalidad: Chilena
  - Domicilio: Av. Las Américas 585 Cerrillos Santiago
  - Participación: 0,12% del Capital

Solicitamos que se nos notifique cualquier inquietud o requerimiento adicional que ustedes estimen conveniente.

Atentamente,

  
Pedro M. Riveros  
Representante Legal



Autorizo la firma de don PEDRO MANUEL RIVEROS cédula de identidad de extranjeros N° 24.086.424-K, en representación de INDURA INVERSIONES LIMITADA en virtud de haber tenido a la vista la cédula de identidad respectiva. Doy fe .- SANTIAGO 09 ENERO 2014





REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio  
de Relaciones Exteriores  
y Movilidad Humana

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 171/2014

Quien suscribe OSCAR FELIPE IZQUIERDO ARBOLEDA, MINISTRO, CONSUL en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de VICTOR GOMEZ ZAPATA, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 10 de Enero del 2014

OSCAR FELIPE IZQUIERDO ARBOLEDA  
MINISTRO, CONSUL

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00



LEG<<90>> <<SANTIAGO>> <<743429>>